

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
CAPITANIA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

Cartagena de Indias D, T y C, lunes (11) de mayo de dos mil veintiséis (2026)

REFERENCIA: Procedimiento Administrativo Sancionatorio N° 15022025-051 Motonave
"UCHALEX II" CP-05-2597-B

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE COMUNICACIÓN No. 038/2026

Se procede a fijar comunicación No. 038/2026, contenida en el Oficio No. 15202601884 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA a través del cual se comunica al señor RANDYS FAJARDO CONTRERAS (Capitán) de la motonave denominada "UCHALEX II" con matrícula CP-05-2597-B, de resolución No 0094-2026 de fecha 09 de marzo de 2026 por medio del cual se archivó Averiguación Preliminar, suscrito por el Capitán de Puerto de Cartagena.

"ARTICULO PRIMERO: ORDENAR la terminación definitiva y archivo de la presente actuación administrativa, identificada con radicado número 15022025-051, por las razones expuestas y desarrolladas en la parte considerativa de la presente actuación.

SEGUNDO: COMUNICAR la presente decisión, conforme lo establece el artículo 56, inciso primero del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado lo anterior, y en razón de la falta de dirección física y electrónica del investigado, la presente comunicación se fija hoy lunes 11 mayo de 2026 a las 08:00 horas a.m. por el término de cinco (05) días hábiles y se desfija el viernes 15 de mayo de 2026 hasta las 18:00 horas p.m.



AS13 MIRENSHIU GRAU ALCALA
Secretaría Sustanciadora Sección Jurídica CP05